



ACTA No. 40/2020- (Sesión Ordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 15 de octubre de dos mil veinte siendo la hora 15:00 el Alcalde Mario López da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Estela Pérez (titular), Angel Rojas (titular), Edith Richard (como titular), Regina Ferreira (como titular) encontrándose presentes los concejales: Gustavo Mobilio, Margot Torres, Alejandro Lagarreta, Nadesda Delgado, Beatriz Balparda, José Estefan y el funcionario Javier Russi, quien asisten al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Se da lectura al ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y aprobación de Acta 38 y 39.
- 2) Asuntos entrados

Primer Punto del Orden del Día: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 38/2020, El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5). Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Acta 39/2020.

Segundo Punto del Orden del Día: ASUNTOS ENTRADOS el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 258/2020 1- Reiterar el gasto que se presentó en la rendición del Fondo Permanente COVID 19 correspondiente al periodo setiembre 2020, OD 1172. 2- Justificar la reiteración del gasto debido a que los mismos se efectuaron para la mejor gestión y con el fin de cumplir adecuadamente con los objetivos que la ley determino a los Municipios. 3- Autorizar al Departamento Contable a realizar el descargo correspondiente de la rendición del Fondo Permanente COVID 19 correspondiente al periodo setiembre 2020, OD 1172.. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 259/2020 Aprobar el gasto de \$ 32.282 iva incluido (pesos uruguayos treinta y dos mil doscientos ochenta y dos) a la empresa "Claise S.A." RUT 212463080013, por concepto de reparación de puerta principal y puerta secundaria, sobre la calle Viejo Pancho según detalle en adjunto. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 260/2020 1- Autorizar el uso del Centro de Barrio Nueva Esperanza, según protocolo en Resolución N° 157/2020 del Gobierno Municipal, para la realización de taller yoga para niños y niñas, a cargo de la docente Lucia Matilde de los Santos Decarlíni, los días viernes de 16:30 a 17:30 hs. 2- Se aprueba la entrega de copia de llave de dicho Centro de Barrio. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 261/2020 Aprobar el gasto de hasta \$ 114.666 (pesos uruguayos ciento cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis) para la adquisición de 2 refugios peatonales. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 262/2020 Autorizar el gasto de \$ 9.300 iva incluido (pesos uruguayos nueve mil trescientos) por concepto de compra de 6 caños de 50, a la empresa "Barraca Los Zorzales" RUT 110268170014. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 263/2020 Apoyar el Proyecto "De la chacra a tu mesa, Canelones te alimenta".

Siendo las 15:15, la Concejala Estela Pérez, solicita constar en actas, la importancia de cercar los padrones que pertenecen al gobierno Intendencia de Canelones que integran la cancha de baby fútbol en Pinares de Solymar



De acuerdo el concejo, resuelve se solicite presupuesto, ejecutar el cerramiento de la cancha y procesarse a la brevedad.

Próximo Concejo Ordinario el jueves 5 de noviembre de 2020 a las 15:00 horas.

Siendo las 15:22 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 5 del mes de noviembre del año 2020, la que ocupa el folio 81 y 82.-


MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CONCEJAL
JOSÉ ESTEFAN


ESTELA PÉREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES


BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA